EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA:

Que en el marco del desarrollo del contrato de consultoría No. 86003992024 cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", los Estudios y Diseños realizados para la construcción del CDI San Francisco cumplen con la siguiente normatividad colombiana vigente:

- NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente): incluye criterios estructurales, arquitectónicos, mecánicos, eléctricos y de seguridad humana.
- NTC 4595 – Diseño de espacios educativos para primera infancia: orientación sobre ambientes seguros, estimulantes y adecuados.
- NTC 5926 – Parámetros para el diseño ambiental de edificaciones educativas: criterios de confort térmico, lumínico y acústico.
- Decreto 1077 de 2015 – Reglamento Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio: incluye disposiciones sobre licencias urbanísticas y habitabilidad.
- NTC 5628 – Iluminación natural y artificial en edificaciones educativas.
- NTC 4596 – Diseño higiénico de instalaciones sanitarias en instituciones educativas.
- Ley 388 de 1997 – Ordenamiento Territorial: establece criterios para el uso del suelo y localización de equipamientos colectivos.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio correspondiente: determina los usos del suelo permitidos, retiros, altura, índice de ocupación, etc.
- NTC 2050 – Instalaciones eléctricas (RETIE): reglamento técnico obligatorio.
- Resolución 0330 de 2017 – Versión vigente del RAS

Y las demás aplicables para la construcción de edificaciones nuevas.

Dado en Mocoa, a los nueve (09) días del mes mayo de 2025.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo